



CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

## ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO VEINTIDÓS

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día dos de junio de dos mil veintitrés; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, **Presidente en Funciones**; el licenciado Henry Alirio Díaz Constanza, **por el Sector Administrativo Activo** del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; el licenciado José Elvis Castro Pineda, **por el Sector Docente Activo**; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, **por el Ministerio de Hacienda**; el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario **por el MINEDUCYT**; el licenciado Guillermo Deras, Director Propietario **por el Sector Administrativo Pensionado**; el profesor Oscar Williams Ramírez, **por el Sector Docente Pensionado**. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de esta. Asimismo, se encuentra presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente.

**I. Establecimiento de cuórum.** Se procede a establecer cuórum y verificado, se inicia la sesión.

**II. Aprobación de la Agenda.** Se somete para su aprobación la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

**III. Lectura del acta anterior.**

**IV. Puntos de Presidencia.** No hay.

**V. Puntos de Gerencia.**

**5. Asuntos de Reclamos.**

**5.1** Aprobación de Pagos de Seguros.

**VI. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional (UFI).**

**6.1** Informe de inversión realizada y propuesta de inversiones de Fondos de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación.

**6.2** Sustitución de integrante de la Comisión de Actualización de las NTCIE de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación.

**VII. Asuntos de la Unidad Medio Ambiente.**

**7.1** Nombramiento de la Comisión de Medio Ambiente de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación.

**VIII. Asuntos varios.** No hay.

Convocatoria.

## DESARROLLO DE LA AGENDA

### V. Puntos de Gerencia

#### 5. Asuntos de Reclamos.

**5.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS.** La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación, el cuadro de pago de seguros número 3.4.2.2-R-CPS-21-2023 de Siete asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Dos folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** los pagos de seguros a los beneficiarios de Siete asegurados fallecidos correspondiente a Cuatro casos de Seguro de Básico y Seis casos de Seguro de Vida Opcional por un monto total a pagar de **Cincuenta y siete mil seiscientos dos dólares con ochenta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$57,602.84USD)**, de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número 3.4.2.2-R-CPS-21-2023 el cual consta de Dos folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Subgerencia Comercial realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente. **COMUNÍQUESE-**

### VI. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional (UFI).

**6.1 INFORME DE INVERSIÓN REALIZADA Y PROPUESTA DE INVERSIONES DE FONDOS DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el análisis técnico financiero elaborado por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, jefa de la Unidad Financiera Institucional UFI, mediante el cual informa que en virtud del acuerdo 7.1 del Acta n.º18 de fecha 5 de mayo de 2023, se realizó la inversión siguiente:

FECHA DE APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR TRANSADO	VALOR NOMINAL	RENTABILIDAD
26/5/2023	LETE2023-N-1 Ministerio de Hacienda	352 días	8.25%	\$1,044,725.48	\$1,129,000.00	\$84,274.52

Asimismo informa sobre los vencimientos de LETES según detalle siguiente:

FECHA VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR NOMINAL	RENTABILIDAD
6/6/2023	Ministerio de Hacienda, LETE2022-N-2	358 días	7.50%	\$1,182,000.00	\$607,256.26
6/6/2023	Ministerio de Hacienda, LETE2022-N-2	343 días	7.50%	\$7,875,200.00	
TOTAL				\$9,057,200.00	

Dado lo anterior, con base en la normativa técnica y legal correspondiente se realizó el análisis de efectuar una futura inversión en subasta de LETES o CETES según calendarización del Ministerio de Hacienda, bajo las consideraciones planteadas en los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la colocación de depósitos e inversiones Numeral II No. 5 emitidos por el Ministerio de Hacienda, asimismo el Art. 43, inciso 4 y 5 de la Ley de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, de conformidad a lo siguiente:

FECHA ESTIMADA DE APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	ESTIMACIÓN DE RENTABILIDAD AL 8.25% a 360 DÍAS
Fecha asignada en la Subasta	Ministerio de Hacienda, LETES o CETES	Plazo y tasa asignados en la Subasta		\$1,182,000.00	Valor Transado \$9,057,200.00 + Rentabilidad \$736,983.12 = Valor Nominal \$9,794,183.12
Fecha asignada en la Subasta	Ministerio de Hacienda, LETES o CETES	Plazo y tasa asignados en la Subasta		\$7,875,200.00	
TOTAL				\$9,057,200.00	

Esta propuesta fue conocida y analizada por la Comisión de Inversiones de los Fondos de La Caja, por lo que se recomienda la inversión en LETES o CETES para lo cual se estará pendiente de la convocatoria que realice el Ministerio de Hacienda. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** la propuesta de inversiones por la cantidad de **Nueve millones cincuenta y siete mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (\$9,057,200.00 USD)**, y se invierta en caso se reciba una nueva convocatoria del Ministerio de Hacienda de emisión de LETES o CETES de conformidad al detalle antes presentado; y, mientras no haya convocatoria, mantener dichos fondos disponibles en las cuentas correspondientes; **2.** Darse por informados de la inversión realizada el 26 de mayo de 2023; y **3.** Que la Unidad Financiera Institucional realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente. **COMUNÍQUESE-.**

**6.2 SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LAS NTCIE DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional UFI y Coordinadora de la Comisión de actualización de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, mediante la cual pide la autorización para sustituir de la referida Comisión, la cual fue actualizada mediante el acuerdo 5.b.4 del Acta n.º67 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación del día 16 de abril de 2021, al Lcdo. Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico y nombrar en su lugar a la Lcda. Laura Margarita Jiménez Gálvez, Asistente Técnico de Gerencia. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. AUTORIZAR** el cambio de integrante propuesto para la Comisión de actualización de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, sustituyendo al Lcdo. Francisco Alfonso Olmedo Torres por la Lcda. Laura Margarita Jiménez Gálvez. **COMUNÍQUESE-.**

## VII. Asuntos de la Unidad de Medio Ambiente.

**7.1 NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud del licenciado Raúl Ernesto Calderón Sánchez, Encargado de Medio Ambiente de La Caja, quien en virtud de los artículos 6 y 7 de la Ley del Medio Ambiente el cual hace referencia a la conformación de las Unidades Ambientales las cuales forman parte del Sistema Nacional de Gestión del Medio

Ambiente SINAMA coordinado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales MARN, expresa la necesidad de actualizar el Comité de Medio Ambiente Institucional y a sus integrantes. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. AUTORIZAR la Actualización del Comité de Medio Ambiente de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación**, quedando integrada de la siguiente manera: **Raúl Ernesto Calderón Sánchez, coordinador del Comité, Inés Margarita Ortez Sánchez, Gabriela María Iraheta Miranda, y David Alexander Aparicio Mancía. COMUNÍQUESE-**

**VIII. Asuntos.** No hay.

**CONVOCATORIA.** El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el viernes nueve de junio del año dos mil veintitrés, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo.

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta a las diez horas de su fecha.

**Lcdo. José Arturo Martínez Díaz**  
Presidente en Funciones

**Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán**  
Directora Propietaria por el Ministerio  
de Hacienda

**Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez**  
Director Propietario por el Ministerio de  
Educación, Ciencia y Tecnología

**Lcdo. José Elvis Castro Pineda**  
Director Propietario por el Sector  
Docente Activo del MINEDUCYT

**Lcdo. Henry Alirio Díaz Constanza**  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Activo del MINEDUCYT

**Lcdo. Guillermo Deras**  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Pensionado del  
MINEDUCYT

**Prof. Oscar Williams Ramírez**  
Director Propietario por el Sector Docente  
Pensionado del MINEDUCYT

**Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque**  
Gerente